

INSTALADOR DE VENTANAS Y ACRISTALAMIENTO

(ESPECIALIDAD FORMATIVA PARA LAS ACTIVIDADES Y SECTORES DEL VIDRIO, LA CERÁMICA Y LA ROTULACIÓN)

DURACIÓN: 20 horas

HORARIO: En tres jornadas

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Los trabajadores afectados por el convenio Colectivo para las Industrias extractivas, Industrias del vidrio, Industrias cerámicas y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales que desempeñen tareas de instalación, reparación, o mantenimiento en obras de construcción.

OBJETIVOS

Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con el oficio de instalador de ventanas y acristalamiento.

CONTENIDOS

A. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

B. LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO

C. TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENÉRICOS

- Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.
- Señalización
- Manipulación de productos tóxicos y peligrosos
- Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción

D. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

- Procedimientos generales
- Plan de actuación

E. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Participación, información, consulta y propuestas

F. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Sistema de colocación del vidrio y fachadas
- Vidrio como tabiquería interior
- Paneles
- Ventanas y ventanales
- Procedimientos de trabajo

G. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo
- Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo

H. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento
- Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos
- Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento

I. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Equipos portátiles y herramientas
- Escaleras de mano. Requisitos
- Arnés-anclajes
- Manejo manual de cargas
- Manejo de cargas mediante medios mecánicos cargas suspendidas
- Andamios. Andamios tubulares. Andamios sobre mástil. Andamios suspendidos. Plataformas elevadoras

J. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES. ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS O SUCESIVA